



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 387 - 4255513



SALTA, 3 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.694/2016

Cuerpos I y II

R- DNAT- 2022 N° 0677

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Johanna CROCE; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 290 obra Nota, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Andrés TÁLAMO, y de su Co-Director de Tesis, Dr. Ernesto I. BADANO en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 292 a 294 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dra. Guadalupe GALINDEZ (UNSa - CONICET)

Dr. Thomas KITZBERGER (INIBIOMA, CONICET - U.N. Comahue)

Dra. Cecilia Romina TORRES (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS - [CCT CÓRDOBA])

Suplentes:

Dr. Pablo VILLAGRA (IANIGLA - CCT MENDOZA)

Dr. Daniel PÉREZ (LARREA - U.N. Comahue)

Dr. Pablo GOROSTIAGUE (UNSa);

Que a fs. 297 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 298 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 250/22, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita emisión de la presente "Ad Referéndum" del Consejo Directivo, teniendo en cuenta la urgencia que reviste el presente trámite;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Johanna CROCE, el que estará conformado de la siguiente manera:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.694/2016

Cuerpos I y II

R- DNAT- 2022 N° 0677

TITULARES:

Dra. Guadalupe GALINDEZ (UNSa - CONICET)

Dr. Thomas KITZBERGER (INIBIOMA, CONICET - U.N. Comahue)

Dra. Cecilia Romina TORRES (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS - [CCT CÓRDOBA])

SUPLENTE:

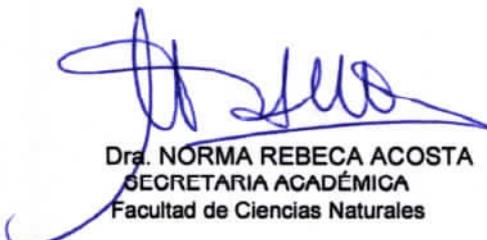
Dr. Pablo VILLAGRA (IANIGLA - CCT MENDOZA)

Dr. Daniel PÉREZ (LARREA - U.N. Comahue)

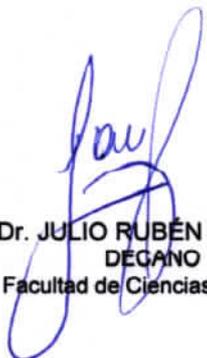
Dr. Pablo GOROSTIAGUE (UNSa)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NÓRMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales